

## Veda de peces de consumo y ornamentales de la Orinoquía inicia después de Semana Santa

- *La AUNAP establece nueva medida de manejo para los recursos pesqueros de consumo y ornamental extraídos del medio natural en los departamentos de Vichada, Guainía, Arauca, Casanare, Meta y Guaviare.*
- *Un gran porcentaje de estas especies son fundamentales para la seguridad alimentaria y la nutrición de los pobladores de la región.*
- *La nueva resolución es un aporte de la AUNAP a los esfuerzos de conservación, uso y manejo sostenible de los recursos pesqueros.*

**Marzo 07 de 2023 (@AUNAPColombia).** La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca- AUNAP informa a los pescadores de la Orinoquía colombiana, así como a los acopiadores, transportadores y comerciantes de recursos pesqueros, que en 2023 la veda de peces de consumo y ornamentales iniciará el próximo 10 de abril y se extenderá hasta el 31 de mayo, acorde a la resolución 2663 del 9 de noviembre de 2022.

Ésta prohíbe el almacenamiento, transporte y comercialización de toda clase de recursos pesqueros de consumo extraídos de las poblaciones naturales hacia el interior del país o del resto de la Orinoquía. Su comercialización solo podrá llevarse a cabo dentro del mismo municipio donde fueron capturados estos recursos, directamente por los pescadores y únicamente con fines de subsistencia, es decir, el volumen de captura diario por pescador no debe superar los cinco kilogramos. Asimismo, prohíbe la captura, acopio, transporte y comercialización de peces ornamentales extraídos de las poblaciones naturales en toda la región de la Orinoquía.

Este acto administrativo consideró el concepto técnico de expertos, información recopilada por comunidades locales e instituciones que han trabajado en la región, y la revisión de estudios biológico-pesqueros de la época de reproducción de 52 especies de importancia y aprovechamiento comercial en la Orinoquía.

La implementación de esta resolución representa una oportunidad de conservación, manejo y uso sostenible para los recursos pesqueros de la Orinoquía, pues una vez concluya, se recuperan las poblaciones de las diferentes especies de peces con valor ornamental y de consumo.

Vale la pena resaltar que su efectivo cumplimiento aporta al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de esta región que incluyen numerosas comunidades indígenas, quienes derivan su sustento del aprovechamiento de estos recursos pesqueros.

### La Orinoquía, en cifras

De las 92 especies de recursos pesqueros que son aprovechados por la pesca artesanal para el consumo en aguas continentales, el 60% son especies que provienen de la región de la Orinoquía colombiana y de las 521 especies de recursos pesqueros de interés ornamental el 62% corresponde a peces ornamentales que provienen de la región de la Orinoquía Colombiana.

